

# La Comisión Nacional del Centenario: otra cara de la sociedad mexicana en vísperas de la revolución mexicana

*The National Centennial Commission: another face of Mexican society on the eve of the Mexican revolution*

**Juan Carlos Hernández Aceves**

Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM  
carlos\_aceves93@outlook.es

**Cómo citar este artículo:** Juan Carlos Hernández Aceves, "La Comisión Nacional del Centenario: otra cara de la sociedad mexicana en vísperas de la revolución mexicana", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 4 (enero-abril 2020), novena época, pp. 169-196.

**Ganador del Cuarto Premio de Archivística Archivo General de la Nación 2019**

## Resumen

Próximo de 1910, el régimen porfirista tenía como prioridad conmemorar el Centenario de la Independencia de México, de la manera más solemne y fastuosa posible, es por ello que, para 1907, mandó integrar la Comisión Nacional del Centenario, organización que quedaba a cargo de todo lo relacionado a los festejos, preparativos que alcanzarían su clímax meses antes de que estallara el movimiento revolucionario. Testimonio de estos trabajos es la serie documental *Comisión Nacional del Centenario*, la cual da cuenta de la participación de la sociedad en dichos festejos y la dinámica social que imperaba en aquella época, caracterizada por el ajetreo y la crisis que auguraba el fin de una era.

**Palabras clave:** régimen porfirista, centenario de la independencia, comisión, festejos, participación social, época revolucionaria

## Abstract

Around 1910, the Porfirista regime had as its priority the commemoration of the Centenario de la Independencia de México, in the most solemn and lavish way possible, which is why, by 1907, it was ordered to merge with the Comisión Nacional del Centenario, an organization in charge of everything related to festivities, preparations that would reach their climax months before the revolutionary movement broke out. A testimony of these works is found in the documentary series *Comisión Nacional del Centenario*, which discusses the participation of society in these festivities and the social dynamics that prevailed at that time, characterized by the hustle and bustle that augured the end of an era.

**Keywords:** Porfiriato, Centenario de la Independencia, festivities commission, social participation, revolutionary era

“Si año por año conmemoran los ciudadanos, patrióticamente unidos a los poderes públicos, la fecha de este aniversario glorioso, con mucho mayor motivo deberá ser celebrada su secular conmemoración con todo el impulso de nuestro civismo y toda la magnificencia de un pueblo libre...”

*Guillermo Landa y Escando*

Presidente de la Comisión Nacional del Centenario

La primera década del siglo xx representó el inicio de uno de los procesos más significativos para la historia de nuestro país, fue un periodo en el cual comenzó a gestionarse el movimiento revolucionario que cimbraría las bases del sistema político que presidía Porfirio Díaz, el cual lucía añoso y gastado, poco renovado, tanto en sus hombres como en sus métodos, con un poder sumamente debilitado, pero al mismo tiempo incontestable.<sup>1</sup> Fue en esa época que, sucesos como la entrevista Díaz-Creelman y la elaboración del libro *La Sucesión presidencial de 1910* de Francisco I. Madero mostraron que el sistema, desde su cúpula, comenzaba a fragmentarse, a través de todas las ideas políticas contrarias al régimen que reclamaban un espacio; de esta manera, la misma elite porfirista fungió como gestora del primer levantamiento armado del siglo xx, el cual provocaría un nuevo orden en la política mexicana.

Junto a este contexto político inestable, el gobierno comenzó a perfilar los festejos del Centenario de la Independencia de México a través de planes monumentales y ambiciosos en toda la República Mexicana, dignos del aparente éxito de la paz y el progreso porfirista. Para llevar a cabo dichas celebraciones, se constituyó la Comisión Nacional del Centenario, formada por un grupo de funcionarios que se encargarían de organizar y dirigir todo lo que se hiciera con dicho propósito, llevándolo a cabo con toda la solemnidad y el lucimiento que fuera posible. La tarea no sería sencilla. Para cumplir con esta misión la comisión creó subcomisiones locales, a las cuales les delegaría la responsabilidad de coordinar los festejos en sus respectivas demarcaciones.

Precisamente de las actividades de la Comisión Central y sus comisiones auxiliares trata la serie documental que abordaré en el presente

---

<sup>1</sup> Cosío Villegas, *Historia Mínima de México*, p. 137.

ensayo, serie que lleva por nombre “Comisión Nacional del Centenario” y forma parte del fondo *Gobernación y Relaciones Exteriores*, que resguarda el Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Entre sus expedientes es posible encontrar un amplio testimonio del funcionamiento, los planes y los proyectos que se pensaron para conmemorar tal festividad, así como a las personas que fueron parte de esta organización, dejando patente lo complejo que fue cumplir su cometido.

El objetivo de este análisis es explicar y resaltar la importancia que tiene la serie documental “Comisión Nacional del Centenario”, a partir del contexto posrevolucionario en el que entró en funciones, haciendo énfasis en la participación de la ciudadanía y en las actividades que se realizaron con el fin de festejar dicha conmemoración. En este sentido, el cuestionamiento central por responder es ¿qué aporta esta serie documental a la visión que tradicionalmente se tiene sobre esta época?; para alcanzar este propósito y resolver dicha interrogante, primero abordaré los aspectos técnicos de la serie, para después dar paso al análisis de la información con especial atención en cómo estos datos cobran valía a raíz del contexto histórico en el cual se dan sus actividades.

## **ASPECTOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS**

La serie “Comisión Nacional del Centenario” cuenta con 8 cajas de cartón libre de ácido, material conservativo para la preservación de los documentos históricos; sus dimensiones son: 19 cm de ancho, 37 de largo y 28.5 de alto. Los expedientes llevan como guarda dos tapas de cartón, unidas con hilo de algodón teñido que, de acuerdo con las pruebas realizadas por el Departamento de Conservación y Restauración del AGN, son estables incluso en agua. La tapa inicial lleva adherida una etiqueta mecanografiada, con el asunto y el volumen total de fojas.

La serie está descrita a nivel de Unidad Documental Compuesta (por expediente), con un total de 27 expedientes equivalente a 7,668 fojas, lo que representa 1.52 metros lineales de documentos. Sus fechas van del 4 de abril de 1907 al 11 de julio de 1911 —la fecha en que fue organizado y clasificado se desconoce—, mientras que la implementación de

procesos técnicos a nivel descriptivo y de estabilización data de principios de septiembre de 2018. Los documentos son originales, pudiéndose encontrar alguna que otra copia; la escritura es en español y el papel junto con el cartón sus únicos soportes.

Con respecto al depósito físico de los expedientes, hay dos casos en los que por la extensión fue necesario dividirlo en dos partes, por ejemplo: 4, 4 A y 4 B; sin embargo, a nivel de instrumento de consulta se generó un registro único que responde a la unidad documental compuesta; tal es el caso del expediente 4 y 9.

La documentación está compuesta por mecanoscritos, manuscritos e impresos; en los dos primeros son abundantes los informes de actividades, las minutas, la correspondencia oficial, los nombramientos, los listados de los integrantes de las Comisiones Estatales y los oficios en los cuales se expone algún proyecto relacionado a los festejos; aunque en menor cantidad, también es posible encontrar invitaciones, discursos, notas, peticiones, presupuestos, recibos de pago, correspondencia particular, facturas, memorándums, listados de contribuciones para sufragar los gastos de las festividades, partituras de himnos, licencias para bajas temporales y actas de renuncia (relativo a los puestos de las Comisiones Estatales).

Como documentación impresa es posible encontrar materiales hemerográficos y gráficos entre los que resaltan recortes de periódicos, planos y fotografías. En este rubro también se encuentran folletos, tarjetas postales y de presentación, dibujos, volantes, croquis, convocatorias, programas de festividades, copias del *Diario Oficial* y algunas publicaciones referentes a la Independencia de México. Las fotografías, en su mayoría, se encuentran de origen montadas en cartón tipo *Permadour*, algunas presentan una protección de lámina *Mylar*, material conservativo y estable.

La última intervención a la que fue sometida la serie fue en 2018: se realizó la descripción documental e intervención técnica (se colocaron guardas y rótulos a cada uno de los expedientes); la documentación ya estaba organizada y foliada, probablemente como resultado de anteriores intervenciones (imagen 1-4).

Ajustado con lo anterior, es posible distinguir tres secciones temáticas predominantes en la distribución de la información: al inicio las actividades nacionales y de amplia difusión (expediente 1 al 10), los festejos locales —que ocupan más de la mitad— (expediente 11 al 26) y el minutario de la Comisión en la parte final de fondo (expediente 27).

## **ALCANCE Y CONTENIDO**

Desde su nacimiento —1 de abril de 1907— y a lo largo de sus casi cinco años de existencia, la Comisión Nacional del Centenario cumplió una función social trascendental. A pesar de los momentos de tensión que vivía el sistema político mexicano; aspecto observable en documentación como los informes sobre las mejoras materiales, las listas de donaciones para llevar a cabo dichas mejoras y en los impresos de las convocatorias para participar en alguna actividad o en los que hacen referencia a su funcionamiento.

En los primeros 10 expedientes se localiza toda la información relacionada con la organización y funcionamiento de la Comisión Nacional, así como de las actividades que tuvieron mayor difusión.<sup>2</sup> En el impreso *Bases para la Organización de los Trabajos de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia*, se expresa que la Comisión funcionaba a través de una mesa directiva, constituida por un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario; los dos primeros elegidos por el presidente de la república, mientras que los otros dos por el resto de los integrantes de la Comisión. Personajes como Guillermo de Landa y Escandón, Porfirio Díaz hijo, Fernando Pimentel y Fagoaga, Rafael Rebollar, Agustín Lazo y Porfirio Parra formaron parte de esta mesa directiva, siendo el primero de ellos quien la presidía.<sup>3</sup>

Dicho documento también hace referencia a la formación de tres tipos de subcomisiones: Comisiones Centrales Estatales, Distritales y Municipales; las primeras y más importantes fueron las Comisiones

---

<sup>2</sup> No se abordarán todos los expedientes de la serie documental, sólo los de mayor importancia.

<sup>3</sup> Serrano Álvarez, *Porfirio Díaz y el Porfiriato*, p. 231.

Centrales de los Estados, que tenían contacto directo con la Comisión Nacional, a la cual debían presentarle un informe cada tres meses. Un peldaño más abajo se encontraban las Comisiones de Distrito, que respondían directamente a las Comisiones Centrales, presentándoles el respectivo informe trimestral y sólo a través de ellas podían comunicarse con la Comisión Nacional. Por último, se encontraban las Comisiones Municipales, que respondían a las de Distrito, a las que debían rendir informes y constituían su único canal de comunicación con la Comisión Central. Cada una estaba compuesta por 10 miembros, a saber, un presidente, un vicepresidente, un tesorero, cinco vocales, un secretario y un prosecretario; su misión era organizar y dirigir los festejos en sus respectivas demarcaciones llevando a cabo el programa general fijado por la Comisión Nacional.<sup>4</sup>

Las labores de estas comisiones se vieron entorpecidas por diversas dificultades que en ocasiones provocaron la intervención de la Comisión Nacional; algunos obstáculos que enfrentaron fueron: la mala comunicación entre éstas y el Ayuntamiento, las constantes renunciadas de sus funcionarios y, principalmente, la obtención del dinero suficiente para realizar las mejoras materiales y el resto de las conmemoraciones. El problema económico fue el que más debilitó a las Comisiones, de ahí que desde un principio se buscara el apoyo de la población a través de la Suscripción Nacional (donativos voluntarios). En el impreso titulado *Bases Generales de la Suscripción Nacional Abierta por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia Nacional*, se dan todas las características de este tipo de aportación, exaltando la participación de la ciudadanía:

“La Comisión Nacional del Centenario de la Independencia invita á todos los habitantes de la Republica, á fin de que contribuyan á sufragar los gastos que demanda la

---

<sup>4</sup> “Organización y funcionamiento de la Comisión Nacional del Centenario”, México, 24 de abril de 1907, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 2, exp. 4, foja 171.

grandiosa solemnidad con que habrá de conmemorarse el  
Primer Centenario de la Independencia de México...”<sup>5</sup>

En estos impresos es una constante la exaltación del patriotismo y la idea de exponer a la festividad como un acto en el que debían participar todas las clases sociales sin excepción de la mano del gobierno y con la finalidad de alcanzar la fastuosidad y la magnificencia que merecía dicha conmemoración; actividades como el concurso para la composición del *Himno del Centenario* y el *Torneo Científico, Literario y Artístico* son prueba de la activa participación social, específicamente de las clases medias y altas (expedientes 4 y 5).

Siguiendo esta misma línea, el expediente 3 contiene documentación relacionada con la elaboración de medallas conmemorativas de oro, plata y bronce, proyecto impulsado y administrado directamente por la Comisión Nacional y la Secretaría de Hacienda. Entre las 289 fojas que lo integran es posible encontrar convocatorias, fotos de algunas medallas, informes sobre su venta y peticiones para adquirirlas (las más abundantes del expediente). Como ya se mencionó, la participación de la sociedad era algo esencial para que los festejos se llevaran a cabo de la manera más fastuosa y solemne posible, no sólo se buscaba su intervención económica sino también debían formar parte e impulsar los festejos; una manera de hacerlos participes era a través de la publicación de convocatorias, con el fin de que aportaran composiciones, trabajos o, como en el caso citado, diseños artísticos.

La convocatoria impresa con la que cuenta el expediente invita a los grabadores mexicanos a enviar sus propuestas de diseño, con el fin de seleccionar los que se plasmarían en las medallas; de igual manera, establecía las características que debían llevar los diseños concursantes así como la premiación al ganador, que constaba de una gratificación de 2,000 pesos. La constante petición de los participantes de ampliar la fecha límite para mandar sus diseños, sugiere que la sociedad mostró interés

---

<sup>5</sup> “Bases y funcionamiento de la Suscripción Nacional”, México, 25 de diciembre de 1907, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 2, exp. 4, foja 611.

en el concurso y que participó conforme los lineamientos establecidos. El resultado quedó reflejado en las siete fotografías que acompañan la documentación, que muestran los diseños ya grabados en las medallas, representando a Miguel Hidalgo como su personaje principal (imagen 5).

Un detalle evidente es el éxito en ventas que significó la comercialización de las medallas, ya que fueron vendidas en prácticamente toda la república y parte del extranjero. Las peticiones para solicitarlas y los informes dirigidos a la Secretaría de Hacienda sugieren que su comercialización fue una fuente de ingresos esencial para la Comisión Nacional, así como un distintivo que buscó gran parte de la población que tenía la posibilidad de adquirirlas, como se menciona en uno de los informes "... pueden ser compradas y usadas las medallas del Centenario por todas las personas que lo deseen pues no son exclusivas en manera alguna para los miembros de la Comisión del Centenario...".<sup>6</sup> De acuerdo con la documentación, se elaboraron medallas de oro, plata y bronce, con un precio inicial de 75 pesos, 2.50 y 1 peso respectivamente, el cual subió a mediados de octubre de 1910, llegando a valer 150 pesos las de oro, 3 pesos las de plata y 1,50 las de bronce, precios que se mantuvieron hasta julio de 1911, cuando ya eran vendidas en joyerías como "La Esmeralda".

Dentro de estos informes, los cuales son consecutivos desde principios de 1910 hasta mediados de 1911, también es posible saber qué estado era el que más las solicitaba, así como los ingresos que se obtenían por la venta; algunos ejemplos son las solicitudes de Casas Grandes, Chihuahua (200 medallas de plata y 300 de bronce a cambio de 800 pesos),<sup>7</sup> Zanatepec, Oaxaca (4 medallas de oro, 35 de plata y 11 de bronce por 398 pesos)<sup>8</sup> y

---

<sup>6</sup> "Elaboración de medallas conmemorativas", México, 28 de mayo de 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 1, exp. 3, foja 23.

<sup>7</sup> "Pedido de medallas conmemorativas de Casas Grandes, Chihuahua", Chihuahua, 8 de junio de 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 1, exp. 3, foja 17.

<sup>8</sup> "Pedido de medallas conmemorativas de Zanatepec, Oaxaca", México, 8 de junio de 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 1, exp. 3, foja 15.



Refugio, Texas (20 medallas de oro por 1,500 pesos).<sup>9</sup> La contabilidad de los ingresos por estas ventas era remitida por la Comisión Nacional a la Secretaría de Hacienda, a través de un informe mensual, donde se desglosaba detalladamente las medallas vendidas, dividido por tipo y precio de cada una. Ejemplo de estos informes es el elaborado el 19 de noviembre de 1910, que asienta un ingreso de 4,285 pesos por la venta de 2,131 medallas: 3 de oro (1 vendida a 75 pesos y 2 en 150), 1,164 de plata (1,122 vendidas a 2.50 y 42 a 3 pesos) y 964 de bronce (933 vendidas a 1 peso y 31 a 1.50).<sup>10</sup>

El trabajo de difusión realizado por la Comisión Nacional fue fundamental para lograr que la sociedad participara en los festejos, por ejemplo, la documentación del expediente 6 no sólo muestra la divulgación interna, sino también que las actividades conmemorativas llegaron a periódicos extranjeros, en específico, los norteamericanos. Entre la documentación se encuentran las propuestas de las editoriales estadounidenses para dar parte de las festividades realizadas en el país, por citar algunas, las elaboradas por *Great Western Printing Co.*, editorial que se ofreció para cubrir todo lo referente al Centenario; la de Eugenio Bowles, quien ofreció su servicio de publicidad en la parte poniente de los Estados Unidos del Norte; y la de William L. Larkim, personaje que sugirió utilizar el periódico *Chicago Examiner* para publicar las noticias más destacadas de estos eventos.<sup>11</sup>

Ahora bien, del expediente 11 al 26 la temática se centra en las actividades que impulsaron las Comisiones Centrales Estatales, de ahí que cada uno aborde los festejos y las mejoras materiales realizadas en cada estado,

---

<sup>9</sup> “Pedido de medallas conmemorativas de Refugio, Texas”, México, 30 de junio de 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 1, exp. 3, foja 105.

<sup>10</sup> “Informe de medallas vendidas elaborado por la Comisión Nacional”, México, 19 de noviembre de 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 1, exp. 3, foja 186.

<sup>11</sup> “Acuerdos de publicidad con periódicos norteamericanos”, Estados Unidos, 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 3, exp. 6, fojas 43, 63 y 147.

de acuerdo con el orden que tienen en la serie documental se tocan las conmemoraciones de Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Colima, Hidalgo, Durango, Aguascalientes, Puebla, Nuevo León, Estado de México, Querétaro, Tamaulipas, Sonora, Yucatán, Tabasco y Veracruz. Tienen el mismo orden cronológico y muestran una sola tipología documental, de hecho es posible agruparlos de acuerdo con tres momentos temporales que corresponden a cuando las Comisiones estuvieron en funciones: la conformación de las Comisiones Centrales, Distritales y Municipales; la ejecución de obras materiales conmemorativas; y la realización de ceremonias e inauguraciones en septiembre de 1910, así como la clausura de las Comisiones.

Para comprender su dinámica es necesario precisar puntos referentes a las mejoras materiales y a su financiamiento, temas centrales en cada uno de los expedientes. El 19 de junio de 1909, la Comisión Nacional expidió un impreso dirigido a todas las Comisiones Estatales que indicaba que los trabajos de estas últimas debían apearse a las *Bases Generales para la Celebración del Primer Centenario de la Independencia de México*, con la finalidad de que los festejos tuvieran la magnificencia que buscaba el gobierno. A través de este impreso, es posible percatarse de la importancia que tuvo la realización de obras públicas y mejoras materiales para el régimen porfirista, al grado de volverse una prioridad; a grandes rasgos, se estipulaba que las Comisiones Centrales, de Distrito y Municipales debían ejecutar, al menos, una mejora material en cada una de sus demarcaciones, con la obligación de inaugurarla cualquier día del mes de septiembre de 1910 e incluirla en los programas de las festividades de cada localidad. Su financiamiento también recaería en la *Suscripción Nacional*, indicando que cada Comisión Estatal tendría la libertad de reglamentarla, de acuerdo con la situación de cada estado para impulsar las contribuciones y la participación de sus habitantes; incluso hay un rubro que indica que las Comisiones debían dar cabida a las manifestaciones patrióticas de todas las clases sociales, de forma que las celebraciones tuvieran un amplio carácter popular.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> “Suscripción Nacional”, México, 25 de diciembre de 1907, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 1, exp. 3, foja 135.

Dicho lo anterior, es momento de abordar la documentación contenida en los 16 expedientes utilizando la división temporal propuesta en líneas anteriores. Correspondiente a la creación de las Comisiones Estatales y al inicio de sus funciones predominan tres tipos de documentos: las listas de los integrantes de cada Comisión que se formó en el Estado; los nombramientos de dichos integrantes; y las renunciaciones de algunos de ellos. Cabe destacar que hubo Estados en los que las Comisiones no se completaron, nombrando por mucho al presidente y al vicepresidente, problema que fue más frecuente en las Comisiones Municipales.

Dichas listas fueron solicitadas por la Comisión Nacional a las Comisiones Centrales a principios de 1908, quedando estructuradas por el nombre del estado, distrito o municipio como encabezado, seguido de dos columnas: una con el nombre del funcionario del lado izquierdo y otra con el cargo del lado derecho. Un ejemplo es la perteneciente a Coahuila, remitida el 12 de enero de 1908, por la que es posible saber que su Comisión Central estuvo integrada por Dámaso Rodríguez como presidente, Miguel Arizpe y Ramos en la vicepresidencia, Oscar E. Garza encargado de la tesorería y como primer secretario Leopoldo Naranjo; de acuerdo con la lista ya se tenían conformadas todas las Comisiones Distritales y un 50% de las Municipales, quedando pendientes localidades como Morelos y Gigedo.<sup>13</sup>

A pesar de estas situaciones, las Comisiones Centrales y las que ya se encontraba integradas comenzaron sus funciones, cada una al nivel que le correspondía. Algunos documentos generados en esta primera parte fueron los informes sobre la infraestructura que tuviera alguna relación con los héroes de la Independencia, así como la circular enviada por la Comisión Nacional para delimitar los medios por los cuales se podían obtener recursos económicos. Dicho informe, solicitado por la Comisión Central, tenía el propósito de informar sobre la existencia de pueblos, calles, monumentos, edificios y plazas que estuvieran dedicados a estos héroes para saber en qué lugares sería más oportuno realizar alguna

---

<sup>13</sup> “Personal que integró la Comisión Central del estado de Coahuila”, Coahuila de Zaragoza, 12 de enero de 1908, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 4, exp. 11, foja 13.

mejora material; un ejemplo es el oficio remitido el 3 de diciembre de 1908 por la Comisión Central de Coahuila, donde se indica que en todo el estado sólo existía una estatua, un monumento y siete pueblos que llevaban el nombre de algún personaje del Movimiento de Independencia, el informe es aún más enriquecedor al contener las fechas en que se inauguraron y los lugares en dónde se encontraban.<sup>14</sup>

La circular enviada por la Comisión Nacional a mediados de 1908 está incluida en todos los expedientes relacionados con las actividades estatales, que prohíbe la elaboración de rifas, loterías o cualquier juego de azar para obtener fondos —dado los abusos que provocaban—, catalogándolos como procedimientos indebidos; de esta manera, todo el peso de los gastos de las mejoras materiales recayeron en la *Suscripción Nacional* y en las aportaciones de la Secretaría de Hacienda, de ahí que varias Comisiones Municipales y Distritales sufrieran para juntar el capital necesario para sus celebraciones.

Los documentos agrupados en el segundo apartado son los relacionados con la planeación y ejecución de obras materiales que son los más abundantes en la serie documental; así como la esencia de las actividades realizadas por las Comisiones Estatales, entre los que sobresalen las listas de todos los que participaron en la *Suscripción Nacional*, información que resalta la intervención de la sociedad y los ingresos que gracias a ella se generaron; además de estos listados, también cobran importancia las fotografías contenidas en algunos expedientes, en su mayoría de mejoras materiales que se llegaron a ejecutar y fueron remitidas a la Comisión Nacional. Así, es posible diferenciar dos tipos de documentación: una dedicado exclusivamente a las mejoras materiales y otra relacionado con su financiamiento.

Cabe mencionar que las Comisiones Estatales no se dedicaron a realizar exclusivamente estas obras, también planearon otras actividades como ceremonias y desfiles, sin embargo, estas últimas fueron mínimas;

---

<sup>14</sup> “Informe sobre la existencia de monumentos y edificios relacionados con los héroes de la independencia, correspondiente a la Comisión Central de Coahuila”, Coahuila, 3 de diciembre de 1908, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 4, exp. 11, foja 56.

predominan en un 90% las fojas que hacen alguna referencia a la construcción de algún edificio, parque, calle, monumento o estatua, aspecto lógico, teniendo en cuenta lo estipulado en las *Bases Generales*.

A mediados de 1908 las Comisiones Centrales solicitaron a las Distritales y Municipales que dieran a conocer las mejoras materiales y obras públicas que tenían planeado realizar, dichos informes fueron remitidos paulatinamente hasta finales de 1909 y exhiben la magnificencia que se quería alcanzar a través de las celebraciones. Las fojas con esta temática son las que más abundan en los 16 expedientes que abordan estas festividades, los ejemplos son bastantes. Uno de ellos es el remitido por la Comisión Distrital de Tula, Hidalgo, el 14 de julio de 1909, en el que se indica que las mejoras aprobadas fueron: la finalización del edificio escolar para niños de la localidad y la modernización de su mobiliario; la construcción de un kiosco de fierro en el jardín “Porfirio Díaz” ; la pavimentación de banquetas y la colocación de bancas de fierro en la calle que sería rebautizada como “Avenida del Centenario de la Independencia”; y la erección de un monumento de Miguel Hidalgo en la plaza principal.<sup>15</sup>

Otro informe similar es el enviado por la Comisión Distrital de Moroleón, Guanajuato, el 2 de julio de 1909, en el cual se da a conocer que las mejoras a realizar serían un pozo artesiano, una vía suburbana entre esta población y Uriangato, el Hospital Civil “Porfirio Díaz”, una biblioteca pública y un amplio local para la Escuela de Niñas del Estado.<sup>16</sup> Una mejora material que llama la atención es la propuesta por la Comisión Distrital de San Juan del Río, enviada el 2 de julio de 1909 a la Comisión Central de Querétaro, sobre la culminación de la “Presa de la Independencia”, la cual había iniciado a construirse el 21 de noviembre del año anterior, obra que de acuerdo con el informe era

---

<sup>15</sup> “Mejoras aprobadas por la Comisión Distrital de Tula, Hidalgo”, Tula de Allende, 14 de julio de 1909, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 5, exp. 15, foja 109.

<sup>16</sup> “Mejoras aprobadas por la Comisión Distrital de Moroleón, Guanajuato”, Moroleón, 2 de julio de 1909, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 5, exp. 12, foja 130.

esencial para resolver el problema del agua, uno de los más importantes históricamente de toda la localidad.<sup>17</sup> Como se puede percibir en estos ejemplos, los planes eran ambiciosos y sobre todo respondían principalmente a las necesidades de la población, no se trataban de obras inútiles sino de mejoras que eran necesarias en cada localidad.

Para mediados de 1910, la Comisión Nacional se enfrentaba al momento de mayor tensión desde su inauguración, ya que tenía que afinar todos los detalles para que en septiembre se diera una celebración sin precedentes a nivel nacional, con la fastuosidad y solemnidad planeada desde un principio. Para ello, solicitó a las Comisiones Centrales que remitieran fotografías de todas las obras públicas que estuvieran terminadas y listas para inaugurarse en septiembre, petición que dejó al descubierto los problemas que enfrentaron las Comisiones Distritales y Estatales, así como el retraso que las obras habían sufrido como consecuencia.

De acuerdo con los informes de las Comisiones Estatales, se puede estimar que se retrasaron alrededor de 40% de todas las obras planeadas, atribuyendo esta demora principalmente a la falta de capital. Un ejemplo de estos informes es el elaborado por la Comisión Municipal de Pesquería Chica, Nuevo León, remitido el 28 de febrero de 1910, que explicaba que no era posible enviar las fotografías solicitadas ya que ninguna obra se encontraba concluida, argumentando que no había sido posible reunir los fondos necesarios para realizar alguna dada las inundaciones sufridas por dicha localidad.<sup>18</sup>

Las fotografías resguardadas en estos expedientes corresponden a las Comisiones que lograron concluir a tiempo sus mejoras materiales, y por ende, pudieron enviarlas a la Comisión Nacional; ejemplo de lo anterior es el informe elaborado el 14 de marzo de 1910 por la Comisión

---

<sup>17</sup> “Culminación de la Presa de la Independencia, sugerida por la Comisión Distrital de San Juan del Río, Querétaro”, San Juan del Río, 2 de julio de 1909, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 6, exp. 21, foja 32.

<sup>18</sup> “Informe sobre el avance de las mejoras materiales en Pesquería Chica, Nuevo León”, Nuevo León, 28 de febrero de 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 6, exp. 19, foja 141.

Central de Tabasco, en el cual se da por concluida la mejora edificada en el distrito de San Juan Bautista, remitiendo la fotografía correspondiente, en donde se muestra el parque “La Paz” recién remodelado, así como el monumento a inaugurarse en septiembre en el centro del parque<sup>19</sup> (imagen 6). Cuando no había quién tomara la fotografía, se optaba —en sustitución— por dibujarla y remitirla; tal fue el caso de la Comisión Municipal de China, Nuevo León, quien envió el 4 de marzo de 1910 un dibujo de la fachada del Panteón Municipal, edificado para conmemorar estas fechas, tanto el dibujo como el informe correspondiente se encuentran en el expediente 19, en las fojas 151 y 152 (imagen 7).

La participación económica de la sociedad a través de la *Suscripción Nacional* jugó un papel esencial en las actividades de las Comisiones Estatales, llegando a depender de ella la ejecución de las obras materiales. Resaltan dos tipos de documentación: los informes relacionados a la participación de la sociedad y, sobre todo, las listas de la *Suscripción Nacional*, fojas que no sólo aportaban las cantidades donadas, sino también el nombre de los contribuyentes y, en algunos casos, la obra a la cual estaba destinada la aportación.

Estructuralmente los informes de las donaciones de la sociedad son similares a los abordados anteriormente, sin embargo, en estos las Comisiones explicaron la manera en que eligieron las mejoras materiales y los métodos que utilizarían para financiarlas, información que muy pocos documentos contienen. Gracias a ellas es posible observar el peso que tuvieron las donaciones llegando a determinar, incluso, la existencia de las Comisiones, principalmente las Municipales; prueba de lo anterior es el oficio enviado por la Comisión Municipal de Tarandacua, Guanajuato, el 4 de marzo de 1910, que informa que dicha Comisión contemplaba su disolución ya que sus esfuerzos para conseguir numérico habían fracasado, imposibilitando la ejecución de alguna mejora

---

<sup>19</sup> “Mejora material entregada por la Comisión Central de Tabasco”, Tabasco, 17 de marzo de 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 7, exp. 25, foja 92.

material, atribuyendo esta falta de apoyo a la pérdida de cosechas y a la escases de empleo que había en la localidad.<sup>20</sup>

Todo aquel que aportaba una cantidad significativa tenía la posibilidad de votar o elegir, de acuerdo con la cantidad donada, la mejora que debía realizarse, por ejemplo, el informe elaborado el 7 de marzo de 1910 por la Comisión Municipal de Zacualpan, Estado de México, en el cual indica que una vez que habían suscrito a la mayor parte de los habitantes del municipio y sometido a votación la obra pública a ejecutarse, se había resuelto que se edificaría un teatro y un jardín público para inaugurarse en septiembre del mismo año.<sup>21</sup>

Lo ideal era que para las obras tanto el Gobierno como la *Suscripción Nacional* dividieran los gastos de las obras públicas, sin embargo, la mayoría de las realizadas a nivel distrital y municipal fueron financiadas en su totalidad por contribuciones; por ejemplo, en el expediente 20, foja 133, en un oficio de la Comisión Municipal de Malinalco, se da una amplia descripción del progreso de las mejoras materiales, entre ellas resalta la edificación del Panteón Municipal, el cual ya tenía invertido 2,000 pesos y se tenía estimado un costo final de 5,000, gasto que sería absorbido totalmente por la *Suscripción Nacional*.

Los listados de la *Suscripción Nacional* son, en mi opinión, la documentación más valiosa que contiene la serie documental, ya que a través de ella es posible saber los sectores de la sociedad que aportaron, así como lo activa que fue esta participación. Por desgracia, no todos los expedientes contienen este tipo de listas, siendo los únicos los dedicados al Estado de Hidalgo, Puebla, Nuevo León, Tabasco y Veracruz, así como el último de la serie que contiene exclusivamente minutas. La gran mayoría de los listados están integrados de dos columnas, una que contiene el nombre del donante y otra con la cantidad aportada, algunas de ellas agregan

---

<sup>20</sup> “Posible disolución de la Comisión Municipal de Tarandacua, Guanajuato”, Guanajuato, 4 de marzo de 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 5, exp. 12, foja 212.

<sup>21</sup> “Elección de mejoras materiales de manera popular en Zacualpan, Estado de México”, Estado de México, 7 de marzo de 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 6, exp. 20, foja 93.



otras dos, para la dirección de quien hace la donación y la mejora material que se planea realizar; al final contienen un espacio en el cual se coloca el total de lo recaudado. El tamaño de los listados es variable, hay pequeños que suscriben a una sola persona y otros muy grandes que llegan a registrar hasta 450, siendo el estándar de 40 a 70 personas por lista.

De acuerdo con las *Bases Generales de la Suscripción Nacional*, estas listas debían ser elaboradas por las tesorerías de las Comisiones Centrales, de Distrito y Municipales, siendo obligatorio remitirlas mensualmente a la Comisión Nacional, con el propósito de publicar las aportaciones más sobresalientes.

Por fortuna la serie documental cuenta con listas municipales, distritales y nacionales; estas últimas contenidas en el minutarario del expediente 27, que parece ser que fueron las que al final se publicaron.

El expediente 15, dedicado al Estado de Hidalgo, es uno de los que más listados resguarda, destacando los elaborados por la Comisión Municipal de Apazoyucan, abarcando de 1908 a 1910, a través de listas trimestrales, semestrales y mayoritariamente mensuales. Un dato que es posible extraer es que ninguna de ellas registró a más de 40 suscriptores, a excepción de la correspondiente al trimestre que va de julio a septiembre de 1908, que registró un total de 109 donantes. A pesar de lo anterior, ninguna lista repite el mismo número de suscriptores, siendo un dato que varía entre las 12 y 40 personas.

La cantidad aportada por cada suscriptor es igual de variable, donando cifras entre los 48 pesos y 12 centavos. Lo contradictorio es que un poco más de la mitad aportaron en pesos, sin embargo, las cantidades con las que más contribuyeron fueron 24 y 25 centavos, sin dejar de lado la contribución de 1 peso, donación que también fue abundante. La mayoría de las aportaciones están por debajo de los 5 pesos, destacan las que lograron rebasar la barrera de los 10, como la hecha por Crisóforo Contreras y Marcelina viuda de Samperio [sic],<sup>22</sup> quienes aportaron 20 y 40 pesos, respectivamente, en

---

<sup>22</sup> El nombre así está escrito en el listado.

la colecta correspondiente al mes de diciembre de 1908.<sup>23</sup> En cuanto a los suscriptores es posible diferenciar dos grupos: uno integrado por los que se encuentran aportando constantemente y otro conformado por los contribuyentes esporádicos (el más numeroso); en el primer grupo es digno de mención Antonio Islas y Genaro Gómez, personajes que aparecen en gran parte de los listados, con aportaciones importantes que no bajan de los 5 pesos mensuales.

Otro conjunto de listas es el de la Comisión Municipal de Huehuetlan, Puebla, las cuales abarcan de 1910 y el primer trimestre de 1911: mensuales, exclusivamente. Un aspecto que vuelve peculiar las donaciones de estos listados es que todos están destinados a la construcción de un reloj público, que fue inaugurado en septiembre de 1910 y continuó pagándose hasta marzo de 1911. Como el caso anterior, ninguna lista repite el total de suscriptores, oscilando entre los 411 que se registraron en mayo de 1910 y los 4 que donaron en marzo del mismo año.

Las aportaciones económicas fueron más modestas que en el ejemplo anterior, en este caso, la contribución mínima fue de 10 centavos, la máxima de 30 pesos; en 7 de los 15 listados la aportación más grande no llegaba a los 10 pesos, entretanto las demás muestran un límite situado entre los 20 y 30. Las donaciones más importantes fueron precisamente de esta última cantidad por Lauro Viveros, Aurelio Jiménez y Jorge de Jesús Castillo, ubicadas en los listados de marzo y mayo de 1910, y mayo de 1911 respectivamente.<sup>24</sup>

En cuanto a los personajes que aparecen en las listas se puede determinar que existió una mayor participación de la sociedad, ya que no hay muchos nombres que constantemente se repitan; resalta nuevamente la participación de Lauro Viveros, quien aparte de su contribución de 30

---

<sup>23</sup> “Lista nominal de los recursos recolectados en el mes de diciembre de 1908, en el municipio de Epazoyucan, Hidalgo”, Hidalgo, diciembre de 1908, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 5, exp. 15, foja 58.

<sup>24</sup> “Listas de recolección de recursos en algunas municipalidades de Puebla”, Puebla, 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 6, exp. 18, foja 328, 395 y 482.

pesos en marzo de 1910, también aparece en junio del mismo año con de 20 pesos.<sup>25</sup>

El último ejemplo que abordaré en este apartado se ubica en el expediente 27 y se trata de las listas que José Casarín, secretario de la Comisión Nacional, que mandó publicar mensualmente en periódicos como *El Diario*, *El Heraldo*, *El País*, *El Tiempo*, *El Popular* y *El Imparcial*, de abril a noviembre de 1908. En este caso no se trata de listados estatales, sino de los formados con las contribuciones más sobresalientes de todo el país; de ahí que fueran las que al final se publicaron. Ninguna de las 10 listas con las que se cuenta llega a los 30 contribuyentes, oscilando entre los 18 y 26 registros, siendo listas relativamente pequeñas a comparación de las anteriores. En este sentido, los periódicos fungieron un papel esencial, siendo el medio a través del cual se informaban los pormenores de las celebraciones, ya que era el único que podía llegar a diversos sectores del país; de esta manera, entre sus páginas fue posible encontrar crónicas detalladas de los festejos, la propaganda, los concursos y las premiaciones, así como los programas del día a día con desfiles, eventos y otras actividades además de las ya mencionadas listas de donaciones.<sup>26</sup>

Las cantidades donadas son sumamente significativas, manejándose desde aportación mínima la de 1 peso, a excepción de la correspondiente al mes de abril que registró una de 0.50 centavos, única en todos los listados. La aportación máxima fue de 500 pesos, hecha por Alberto Parra en una sola exhibición; también resalta la aportación de 400 pesos de Luis M. Girón en cuatro pagos mensuales de 100 pesos, ambas, correspondientes a la lista del mes mayo;<sup>27</sup> al igual que esta última contribución, fue muy común que la gente comunicara a la Comisión Nacional la cantidad por

---

<sup>25</sup> “Listas de recolección de recursos en algunas municipalidades de Puebla”, Puebla, 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 6, exp. 18, foja 333.

<sup>26</sup> Zurián, *Noticias oficiales y crónicas incómodas: La prensa durante las Fiestas del Centenario (1910-1921)*, p. 2.

<sup>27</sup> “Lista de suscriptores destacados del mes de mayo de 1910”, México, mayo de 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 8, exp. 27, foja 574.

donar y que mediante pagos mensuales completaran dicho monto, apareciendo en las listas una vez cubierta la totalidad de lo acordado; ejemplos de estas contribuciones son las aportaciones de Carlos B. Zetina y Nicolás Pinzón, donando 280 y 50 pesos en mensualidades de 10 y 5 pesos respectivamente, ambas correspondientes a la lista del mes de septiembre.<sup>28</sup>

Algo interesante es que no se repite ningún nombre, las listas se capturaron así con la finalidad de dar cabida a todos los que habían aportado de manera significativa; también resalta que los contribuyentes no sólo fueron personas, en algunas están registrados nombres de empresas y negocios; por ejemplo, se ubican en las listas de septiembre y abril las aportaciones de una farmacia homeopática y de la Sociedad Castañeda y Arche, de 5 y 10 pesos respectivamente.<sup>29</sup>

El último apartado corresponde a la realización de los festejos, así como la clausura de las Comisiones Estatales. La documentación a destacar son los programas oficiales de las conmemoraciones de cada localidad: impresos, manuscritos y pequeños cuadernillos que dan parte de las actividades que se iban a realizar de manera cronológica a lo largo del mes de septiembre de 1910; entre ellas, la inauguración de obras públicas, organización de ceremonias, concursos, juegos, bailes, desfiles y conciertos, eventos que buscaban impulsar la participación de toda la sociedad.

En la serie documental es posible encontrar dos tipos de programas: los manuscritos e impresos que contienen las actividades del mes de septiembre enviados a la Comisión Nacional para su aprobación; y los contenidos en pequeños cuadernillos que comunican las actividades del 14 al 18 de septiembre, que se utilizaron para difundir entre la población y el gobierno los eventos a realizarse. De este segundo tipo se cuenta con los pertenecientes a la Comisión Municipal de Frontera, Tabasco; Distrital de Orizaba, Veracruz; y Central de Monterrey, Nuevo León; resguardados en los expedientes 25, 26 y 19 respectivamente.

---

<sup>28</sup> “13ª lista de suscriptores de la Comisión Nacional”, México, septiembre de 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 8, exp. 27, foja 836.

<sup>29</sup> “Aportaciones de empresas y negocios”, México, 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 8, exp. 27, fojas 835 y 823.

Para ejemplificar el contenido en estos programas, profundizaré en el elaborado por la Comisión Central de Monterrey, cuadernillo que luce una portada color gris con un agujero en el centro, a través del cual se observa una ilustración de Miguel Hidalgo, plasmada en la primera página (imagen 8). Como ya se mencionó, sólo cubre las actividades de los cinco días más importantes de la celebración, cada uno, dedicado a un elemento de la ciudad. El 14 el programa lo marca a la niñez, el 15 al comercio, el 16 al elemento oficial, el 17 a la ciudad y el 18 a las industrias y los obreros. Cada día está estructurado cronológicamente, por ejemplo, el 16 de septiembre se tenía programado la inauguración del teatro “Independencia” a las nueve de la mañana, luego, un desfile de tropas de guarnición a las cuatro de la tarde y, para finalizar, un evento de juegos florales a las nueve de la noche; para completar las diez páginas que integran el programa en la parte final se anexa un listado de los integrantes de las pequeñas comisiones creadas para llevar a cabo cada evento, con el cargo y el nombre del funcionario.<sup>30</sup>

Los programas impresos o elaborados a mano enviados a la Comisión Nacional para su aprobación se caracterizan por contener más información que los anteriores, ya que dan cuenta de todos los eventos realizados en el mes de septiembre en las distintas localidades. Un ejemplo es el de la Ciudad de México, que abarca del 1 al 27 de septiembre, que tiene una estructura similar al ejemplo anterior, señalando el día y la hora de los eventos; algunas actividades que resaltan son la inauguración del Manicomio General de Mixcoac el 3 de septiembre; la colocación de placas conmemorativas en las casas de Andrés Quintana Roo y Leona Vicario para el 9; la inauguración del Monumento a la Independencia para el 16; la colocación de la primera piedra del Palacio Legislativo el 21 y la inauguración del Túnel de Tequixquiac el 25.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> “Programa oficial para la celebración del Centenario de la Independencia en Monterrey, Nuevo León”, Monterrey, 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 6, exp. 19, foja 224.

<sup>31</sup> “Programa impreso de los festejos a realizarse en la Ciudad de México”, Ciudad de México, 1910, AGN, Gobernación y Relaciones Exteriores, Comisión Nacional del Centenario, caja 4, exp. 9, foja 112.

Después de los festejos, las Comisiones Estatales se dedicaron a dar seguimiento a los asuntos pendientes hasta fin de año, principalmente, a las mejoras que no habían sido inauguradas en septiembre y que se concluyeron en meses posteriores. En el transcurso de la primera mitad de 1911, las comisiones comenzaron a disolverse, prueba de ello es que entre junio y julio de 1911 algunas Comisiones Estatales seguían activas, solicitando ejemplares de la *Memoria de los Trabajos Emprendidos y Llevados a cabo por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia*,<sup>32</sup> así como atendiendo las peticiones de la Comisión Nacional para que sus homónimas distritales y municipales liquidaran las medallas solicitadas el año anterior; sin embargo, para mediados de julio y principios de agosto las peticiones comenzaron a enviarse a los ayuntamientos, lo que sugiere que estas comisiones habían concluido sus trabajos.

## CONCLUSIONES

Consiente de su aparente éxito, con un país pacificado y modernizado, el régimen porfirista comenzaba el siglo xx con planes ambiciosos y grandes expectativas, como lo demuestran los festejos del Centenario de la Independencia que ocuparon un lugar esencial, ya que era una oportunidad inmejorable para mostrarle al mundo el progreso y la estabilidad que había alcanzado el país. Con este ambiente de confianza al interior del sistema político, quedó integrada la Comisión Nacional del Centenario, con la misión de que las conmemoraciones se llevaran a cabo con la mayor solemnidad y fastuosidad posible, celebraciones que dejarían al descubierto la bipolaridad y las divisiones que existían en la sociedad, sobre todo de los sectores medios y altos de la población, creados y consolidados como producto de las condiciones económicas del país.

A lo largo de esta serie documental se puede dar cuenta de una sociedad participativa e interesada en los festejos organizados por el gobierno; cabe aclarar que las conmemoraciones tuvieron como

---

<sup>32</sup> Obra que documentó las actividades de la Comisión Nacional desde su apertura a mediados de 1907, concluyendo con un conjunto de fotografías que mostraban las mejoras materiales más importantes. Su elaboración es la temática central del exp. 9.

prioridad buscar la participación de todas las clases sociales, organizando y difundiendo eventos de todo tipo, desde concursos artísticos y literarios destinados a los sectores medios y altos, hasta celebraciones públicas como desfiles, juegos, bailes y conciertos dirigidos al grueso de la población como los certámenes del *Torneo Científico, Literario y Artístico*, o las actividades plasmadas en los programas oficiales estatales, de corte totalmente público.

La participación de las clases medias y altas fue esencial, al grado de que sin ellas no hubiera sido posible realizar más de la mitad de las obras públicas planeadas. Esta intervención es más marcada en los festejos realizados a nivel estatal donde las aportaciones económicas fueron las que mantuvieron los trabajos de las Comisiones Centrales, Distritales y Municipales, teniendo mayor peso en las de menor jerarquía; prueba de lo anterior son las múltiples listas de contribuciones que pueden localizarse entre el expediente 11 y 26, que no sólo muestran las cantidades que se recaudaron por medio de la *Suscripción Nacional*, sino también la cantidad de gente que aportaba mensualmente, ya fueran 0.10 centavos o 50 pesos.

A través de estos listados es posible determinar que fueron principalmente los contribuyentes de las clases medias quienes solventaron gran parte de los festejos, teniendo en cuenta que un poco más de la mitad aportó cantidades en pesos y que la aportación más común fluctuó entre los 20 centavos y 1 peso, siendo pocos los casos en que una sola persona donó en una sola exhibición cantidades mayores a 60 pesos. Si comparamos estos donativos con el salario de un administrador de una hacienda, quien ganaba entre 100 y 80 pesos mensuales, un mayordomo, que ingresaba entre 8 y 15 pesos a la semana, o un peón, que cobraba entre 18 y 15 centavos el jornal,<sup>33</sup> es posible constatar que las cantidades donadas estuvieron al alcance de las clases medias y por supuesto de las clases altas; el detalle está en que son pocos los nombres que se repiten en las listas y por lo regular los que se reiteran aportan contribuciones significativas (mayores a 5 pesos), lo que sugiere que no es un solo grupo

---

<sup>33</sup> Treviño Cerda, *El Poder Adquisitivo del Salario Mínimo en México*, p. 16.

el que está aportando, sino un sector más amplio de la sociedad, que se ve reflejado en la variedad, tanto de nombres como de donaciones que caracterizan estos listados.

De igual manera, no hay que perder de vista que más de 90% de las conmemoraciones estaban enfocadas a inaugurar alguna mejora material, obras que eran útiles y necesarias en cada localidad, siendo el ejemplo más ilustrativo la construcción de la presa en el Distrito de San Juan del Río, Querétaro. Realizar este tipo de mejoras estimulaba e impulsaban la aportación de la clase media, ya que de alguna manera era el sector que más se beneficiaba con las obras porque satisfacía alguna necesidad.

El éxito económico que significó para la Comisión Nacional comercializar las medallas conmemorativas, es ejemplo de que la participación de estos sectores no se limitó a las contribuciones, sino también jugaron un papel importante como consumidores. A través de la documentación del expediente 3 es posible determinar que las medallas no fueron un distintivo exclusivo de las clases altas o de los miembros de las comisiones; todo lo contrario, fueron adquiridas por todos los que deseaban obtener un recuerdo de las festividades siendo la más comercializada la elaborada en plata que llegó a costar 3 pesos, precio accesible para los miembros de estas clases y elevado para cualquiera de los sectores más desfavorecidos.

Con respecto del cuestionamiento sobre qué aporta esta serie documental a la visión que tradicionalmente se tiene sobre esta época, se puede afirmar que brinda una visión distinta de la sociedad en vísperas del movimiento revolucionario, especialmente de la clase media, esencial para la realización de las conmemoraciones. Es destacable que a meses de estallar la Revolución Mexicana una parte importante de la sociedad mostraba una actitud participativa y alineada a los proyectos del gobierno, principalmente los sectores medios, grupos que absorbieron gran parte de los gastos de las festividades; esta visión nos lleva a concluir que la clase media no fue un sector pasivo que rechazara todo lo emanado de la dictadura o que siguiera los ideales surgidos de la élite de manera conjunta, sino que se trató de un sector fragmentado, que al igual que las clases altas mostraba puntos de vista contradictorios sobre



el movimiento revolucionario, conformado por grupos opositores al régimen, así como una cantidad sustancial de gente que eran partícipes de los proyectos del gobierno.

La mencionada serie documental inédita —con documentación valiosa para todo aquel que desee tener una visión más completa de la situación política y social a inicios del movimiento revolucionario—, con diversos temas pendientes aún por analizar e información novedosa por aportar, se encuentra a disposición de los usuarios del Archivo General de la Nación. Con el presente ensayo espero que se avive el interés para futuras investigaciones que brinden perspectivas nuevas con base en los documentos con los que cuenta y que le den un sentido más profundo a cada uno de ellos, los cuales fueron testigos de la última gran celebración sostenida en la paz y el progreso porfirista.

## ANEXO



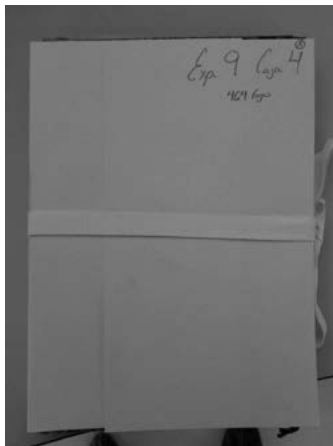
Antes de la intervención de 2018.



Expediente antes de la intervención de 2018.



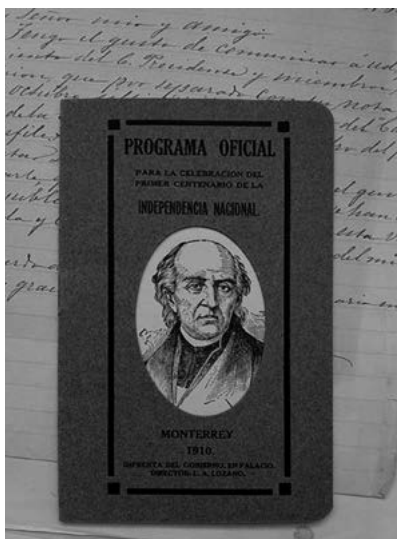
Después de la intervención de 2018.



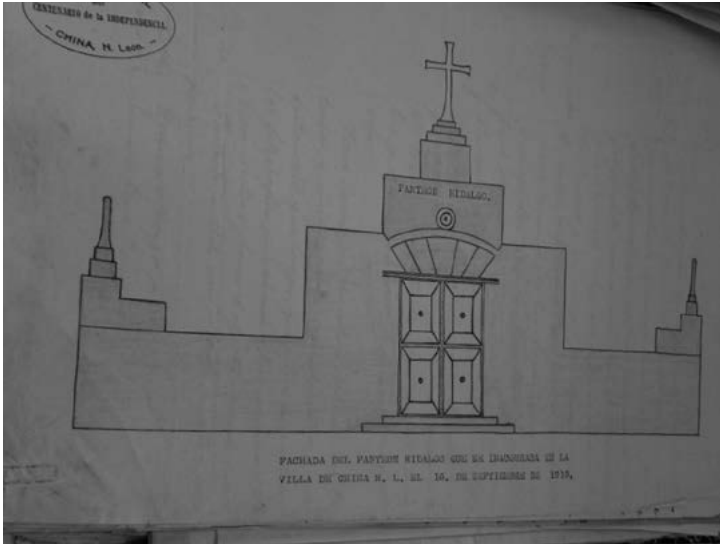
Expediente después de la intervención de 2018.



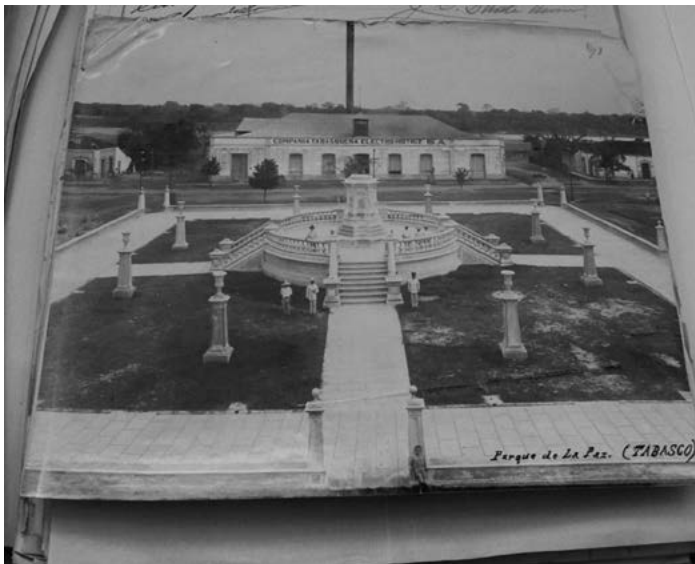
Medalla conmemorativa, reverso del diseño ganador.



Programa oficial de las celebraciones de Monterrey, Nuevo León.



Dibujo de la fachada del panteón “Hidalgo”, Villa de China, Nuevo León.



Fotografía del parque “La Paz”, Tabasco.

## FUENTES

### ARCHIVO

Archivo General de la Nación, Gobernación y Relaciones Exteriores,  
*Comisión Nacional del Centenario*, caja 1-27.

### BIBLIOGRAFÍA

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2002, 181 pp.

Serrano Álvarez, Pablo, *Porfirio Díaz y el Porfiriato. Cronología (1830-1915)*, México, INEHRM, 2012, 283 pp.

Treviño Cerda, Silvia Angélica, *El Poder Adquisitivo del Salario Mínimo en México*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2004, 82 pp.

Carla Zurián, *Noticias oficiales y crónicas incómodas: La prensa durante las Fiestas del Centenario (1910-1921)*, México, Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones-INAH, s/f, 13 pp.